

Desarrollo Argentino II Fondo Común de Inversión Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales y de Infraestructura

Memoria y Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico finalizado
el 31 de diciembre de 2021 - presentado en forma comparativo - (nota 2.3)

(Expresado en pesos)

Memoria

A los Señores Cuotapartistas del
Desarrollo Argentino II Fondo Común de Inversión Abierto para proyectos de Economías Regionales y de Infraestructuras.

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias en vigencia el Directorio de Investis Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión somete a vuestra consideración la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan, el Informe de los Auditores Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 15 de Desarrollo Argentino II Fondo Común de Inversión Abierto para proyectos de Economías Regionales y de Infraestructuras finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Volumen al cierre del ejercicio

Para fines de este año, el Patrimonio neto del fondo asciende a \$ 3.052.131.395 y se encuentra representado por 3.319 cuotapartes clase A; 28.669.417 cuotapartes clase B; 0 cuotapartes clase C; 0 cuotapartes clase D; 0 cuotapartes clase E y 0 cuotapartes clase F a \$ 95.984,49; \$ 106.448,37; \$ 115.417,03; \$ 102.797,21; \$ 112.764,32 y \$ 115.481,97 cada mil cuotapartes respectivamente.

Características del Fondo

Desarrollo Argentino II Fondo Común de Inversión Abierto para proyectos de Economías Regionales y de Infraestructuras se lanzó a principio de marzo de 1999, con la denominación de Compass Natural Resources F.C.I.

En octubre 2010, previa aprobación por la Comisión Nacional de Valores, se modificó su denominación y estrategia para focalizar el fondo en financiar proyectos productivos de economías regionales y de infraestructura.

El Fondo, está denominado en pesos de la República Argentina; Moody's le ha otorgado una calificación de riesgo "B". Se basa fundamentalmente en la calidad crediticia promedio de la cartera que compone el fondo y la duración promedio de la misma. Esta calificación será asignada a aquellos Fondos que normalmente tienen activos que se consideran especulativos.

Adicionalmente, se debe considerar que, aún en aquellas categorías de calificación más altas, los Fondos están expuestos a pérdidas ante condiciones de mercado muy adversas o rescates significativos. El resultado de la inversión en fondos comunes de inversión no está garantizado ni por la Sociedad Gerente ni por la Sociedad Depositaria. Los importes o valores entregados por los cuotapartistas para suscribir cuotapartes del Fondo no son depósitos u otras obligaciones de la Sociedad Depositaria, ni de sus sociedades controlantes o controladas.

El resultado del ejercicio fue una pérdida de \$ 66.972.474.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2022.
El Directorio

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

**Desarrollo Argentino II Fondo Común de Inversión Abierto
para Proyectos Productivos de Economías Regionales y de Infraestructura**

Autorizado a funcionar por Resolución N° 15.625
de la Comisión Nacional de Valores bajo el número 565

Domicilio legal:

Carlos Pellegrini 1023, Piso 14 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

N°. inscripción del Reglamento de Gestión en el Registro Público de Comercio:

26.775 – libro 87.

Fecha de inscripción de la última modificación del Reglamento de Gestión en el Registro Público de Comercio:

29 de diciembre de 2017



EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO 15

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2021

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA DE ACUERDO CON LA NOTA 2.3

(Expresado en pesos)

AGENTE DE ADMINISTRACION DE PRODUCTOS
DE INVERSION COLECTIVA DE F.C.I.

AGENTE DE CUSTODIA DE PRODUCTOS
DE INVERSION COLECTIVA DE F.C.I.

INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD GERENTE DE F.C.I.
CUIT: 30-69726541-0
Carlos Pellegrini 1023, Piso 14
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BANCO DE VALORES S.A.
CUIT:30-57612427-5
Sarmiento 310
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Daniel Ricardo Muzzalupo
Por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Desarrollo Argentino II Fondo Común de Inversión Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales y de Infraestructura

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 2021 y 2020 - nota 2.3
(Expresado en pesos)

ACTIVO	31/12/2021	31/12/2020	PASIVO	31/12/2021	31/12/2020
Activo Corriente			Pasivo corriente		
Bancos (Nota 6.1 y Anexo II)	1.031.057	2.479.446	Deudas Comerciales (Nota 6.4)	376.340.000	12.863.382
Inversiones (Nota 6.2, Anexos I y II)	3.048.284.929	2.695.744.741	Cuentas por pagar (Nota 6.5)	5.575.670	4.289.594
Créditos por operaciones (Nota 6.3)	384.731.079	-			
Total Activo corriente	3.434.047.065	2.698.224.187	Total Pasivo corriente	381.915.670	17.152.976
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	3.052.131.395	2.681.071.211
Total Activo	3.434.047.065	2.698.224.187	Total Pasivo y Patrimonio neto	3.434.047.065	2.698.224.187

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de los estados contables

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Desarrollo Argentino II Fondo Común de Inversión Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales y de Infraestructura

Estado de Resultados

Correspondiente a los ejercicios económicos
finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 – nota 2.3
(Expresado en pesos)

	31/12/2021	31/12/2020
Resultados financieros y por tenencia netos		
Resultados financieros y por tenencia incluyendo el cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(3.210.667)	831.929.872
Subtotal resultados financieros y por tenencia netos	(3.210.667)	831.929.872
Honorarios del agente de administración	(56.843.509)	(49.940.522)
Honorarios del agente de custodia	(4.289.187)	(3.776.389)
Gastos de gestión y custodia	(2.629.111)	(2.409.880)
Resultado del ejercicio - (pérdida) / ganancia	(66.972.474)	775.803.081

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de los estados contables

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Desarrollo Argentino II Fondo Común de Inversión Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales y de Infraestructura

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente a los ejercicios económicos
finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 – nota 2.3
(Expresado en pesos)

Rubros	Total del patrimonio neto al 31/12/2021	Total del patrimonio neto al 31/12/2020
Saldos al inicio del ejercicio	2.681.071.211	1.674.892.834
Suscripciones de cuotapartes	438.032.658	602.955.956
Rescates de cuotapartes	-	(372.580.660)
Resultado del ejercicio - (pérdida) / ganancia	(66.972.474)	775.803.081
Saldos al cierre del ejercicio	3.052.131.395	2.681.071.211

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de los estados contables

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Desarrollo Argentino II Fondo Común de Inversión Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales y de Infraestructura

Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente a los ejercicios económicos
finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 – nota 2.3
(Expresado en pesos)

	31/12/2021	31/12/2020
<u>Variación del efectivo</u> (Nota 3.7)		
Efectivo al inicio del ejercicio	2.698.224.187	1.669.815.474
Efectivo al cierre del ejercicio	3.049.315.986	2.698.224.187
Aumento neto del efectivo	351.091.799	1.028.408.713
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
<u>actividades operativas</u>		
Resultado del ejercicio - (pérdida) / ganancia	(66.972.474)	775.803.081
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas</u>		
Más honorarios no pagados	5.575.670	4.289.594
<u>Cambios en activos y pasivos operativos</u>		
(Aumento) / Disminución en créditos por operaciones	(384.731.079)	7.880.465
Aumento en deudas comerciales	363.476.618	12.863.382
Disminución en cuentas por pagar	(4.289.594)	(2.803.105)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las en actividades operativas	(86.940.859)	798.033.417
<u>Actividades de financiación</u>		
Suscripciones de cuotapartes	438.032.658	602.955.956
Rescates de cuotapartes	-	(372.580.660)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	438.032.658	230.375.296
Aumento neto del efectivo	351.091.799	1.028.408.713

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de los estados contables

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Desarrollo Argentino II Fondo Común de Inversión Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales y de Infraestructura

Notas a los estados contables

Correspondientes al ejercicio económico

finalizado el 31 de diciembre de 2021 - presentado de forma comparativa – nota 2.3

(Expresado en pesos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS DEL FONDO

1.1 - Objetivo y política de inversión

Compass Natural Resources F.C.I. se había constituido en Buenos Aires con fecha 06 de junio de 2007 como un fondo abierto de duración ilimitada. El cual se lanzó el 03 de septiembre de 2007, fecha en la cual se recibieron las primeras suscripciones. El Fondo ofrecía tres clases de cuotapartes escriturales.

Como política general diversificaría sus inversiones entre los distintos recursos naturales dependiendo de las condiciones del mercado particulares y de factores macroeconómicos. Al menos el 75% del patrimonio neto se invertiría en valores negociables de renta variable o fija de empresas de cualquier área o región geográfica cuya actividad económica preponderante se vincule con la venta; la producción; la transformación; la financiación y la comercialización de recursos naturales y los sectores relacionados.

Con fecha 19 de agosto de 2010 mediante Resolución N° 16.395 la Comisión Nacional de Valores resolvió la aprobación del cambio de denominación del Fondo Común de Inversión Compass Natural Resources F.C.I. por “Desarrollo Argentino II Fondo Común de Inversión Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales y de Infraestructura” y la aprobación de la modificación efectuada en el texto del reglamento de gestión del fondo, fue efectiva a partir del 23 de septiembre de 2010.

En dicha fecha se procedió al cambio de la moneda del fondo, pasando de ser de dólar a pesos y ofreciendo dos clases de cuotapartes escriturales.

A partir del cambio de denominación la política del fondo se re direccionó a la conformación y administración de una cartera diversificada de inversiones en instrumentos financieros y valores negociables de renta variable y fija destinados al financiamiento de proyectos productivos de economías regionales e infraestructura.

Mediante la Resolución N° 19.113 de fecha 24 de noviembre de 2017, la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) ha aprobado el texto del reglamento de gestión del fondo. Dicho reglamento de gestión ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio (I.G.J.) el 29 de diciembre de 2017 bajo el número 26.775 del libro 87 de Sociedad por Acciones.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Desarrollo Argentino II Fondo Común de Inversión Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales y de Infraestructura

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 - Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores.

2.2 - Unidad de medida

En el ejercicio 2002 se aplicó la Resolución JG N° 240 de la FACPCE que estableció el inicio de un período de inflación y en consecuencia, la metodología de reexpresión establecida por la RT N° 6 con las modificaciones introducidas por la RT N°19.

En el 2003 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 287/03 que determinó que a partir del 01 de octubre de 2003 no existe un contexto de inflación o deflación en el país. Por ello, corresponde discontinuar a partir de dicha fecha el mecanismo de ajuste por la RT N° 6.

Por otra parte, el P.E.N. emitió el Decreto N° 64/03, que modificó el Decreto 1269-02, instruyendo a los organismos de control del Estado Nacional para no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del mes de marzo del 2003.

En los siguientes estados contables no se aplicó la metodología de reexpresión establecida en la RT N° 6 por aplicación de lo dispuesto en la RT N°17 y la Resolución JG N° 287/03.

En el año 2013 se emitió la RT N°39 de la FACPCE que derogó la Res. JG N° 287/03 e introdujo cambios en las RT N°17 y RT 6 definiendo que el ajuste por inflación debe aplicarse en un contexto de alta inflación y definió los indicadores de tal contexto.

La interpretación N°8 de FACPCE definió que la pauta cuantitativa contenida en la RT N°17 modificada por la RT N°39 es condición necesaria y suficiente para aplicar el ajuste por inflación en los estados contables. La pauta cuantitativa se cumple si la variación acumulada en el IPIM alcanza o sobrepasa el 100% en un período de tres años.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Desarrollo Argentino II Fondo Común de Inversión Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales y de Infraestructura

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – (CONT.)

2.2 - Unidad de medida (cont.)

Los presentes estados contables se presentan ajustados por inflación según la RT N° 6 y la RT N° 39 y la RT N°17.

El índice de precios utilizados para determinar los coeficientes de reexpresión fue publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas basados en una serie que empalma el Índice de Precios al Consumidor Nacional desde enero de 2017 con el Índice de Precios Internos al por Mayor hasta esa fecha.

La empresa ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en una sola línea, aprobado por las Resoluciones de la Mesa Directiva 107/2018 y 11/2019 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto de Recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, entre otros.

2.3 - Información comparativa

Los presentes estados contables han sido presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Se han efectuado ciertas reclasificaciones sobre los saldos al 31 de diciembre de 2020, a efectos de hacer comparativa la presentación con los correspondientes al 31 de diciembre de 2021.

2.4 - Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de Investis Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión realice estimaciones y evaluaciones que afectan al monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también, los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de dicha sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Desarrollo Argentino II Fondo Común de Inversión Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales y de Infraestructura

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN

3.1 - Bancos

Se han computado a su valor nominal al cierre del ejercicio.

3.2 - Inversiones

Con fecha 15 de noviembre de 2018 la CNV emitió la RG 771 mediante sustituye el Art. 20 de la Sección II del Capítulo I y el apartado 3 “Criterios de Valuación” del Capítulo 4 del “Texto Clausulas Generales del Reglamento de Gestión Tipo” del artículo 19 de la Sección IV del Capítulo II, ambas del Título V de las Normas (TO 2013) referido a los criterios de valuación de los fondos comunes de inversión abiertos.

Entre otras cuestiones, esta dispone que, a los fines de la aplicación del criterio de buen hombre de negocios, en todos los casos se deberán obtener los valores que mejor reflejen el precio de realización de los activos.

Esta resolución tiene vigencia a partir del 20 de noviembre de 2018.

Posteriormente, la CNV emitió la Resolución General 848. Al 31 de diciembre de 2021 las inversiones están valuadas según lo establecido en la mencionada resolución.

En todos los casos se aplicó el criterio de buen hombre de negocios exigidos por CNV, siguiendo los criterios de prudencia que permitieron obtener los valores que mejor reflejan el precio de realización de los activos.

3.3 - Créditos y deudas

Se encuentran valuadas a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

3.4 - Patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido expresados siguiendo los lineamientos detallados en la nota 2.2.

3.5 - Resultados

Los resultados se exponen reexpresados según lo mencionado en la nota 2.2.

La empresa ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en una sola línea, aprobado por las Resoluciones de la Mesa Directiva 107/2018 y 11/2019 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Desarrollo Argentino II Fondo Común de Inversión Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales y de Infraestructura

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN – (CONT.)

3.6 - Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera al cierre del ejercicio al 31 de diciembre 2021 han sido valuados al tipo de cambio dispuesto en la Resolución General N° 848 de la CNV.

3.7 - Estado de flujo de efectivo

Se consideran efectivos y equivalentes de efectivo al dinero en bancos y a las inversiones corrientes.

NOTA 4 – PLAZOS, TASAS DE INTERÉS, PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS A COBRAR Y A PAGAR

Los créditos y deudas a cobrar y a pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no devengan interés ni otro tipo de actualización o renta. La composición de los créditos y deudas a cobrar y a pagar, según su plazo estimado de cobro o de pago, es la siguiente:

	Créditos		Deudas	
	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2020	
A vencer				
Hasta 3 meses	384.731.079	381.915.670	17.152.976	
Total	384.731.079	381.915.670	17.152.976	

NOTA 5 – CUOTAPARTES

De acuerdo al reglamento de gestión, el patrimonio del Fondo se encuentra representado por seis clases de cuotapartes:

- **Clase A:** integrada por suscripciones realizadas en pesos por personas humanas.
- **Clase B:** integrada por suscripciones realizadas en pesos por personas jurídicas o cualquier sujeto que no califique como persona humana.
- **Clase C:** integrada por cualquier suscripción en pesos en donde el cuotapartista sea titular de cuotapartes cuyo valor supere la suma de \$1.000.000.000
- **Clase D:** integradas por personas humanas realizadas en dólares estadounidenses.
- **Clase E:** integradas por personas jurídicas o cualquier sujeto que no califique como persona humana, realizadas en dólares estadounidenses.
- **Clase F:** compuesta por personas humanas y personas jurídicas cuya inversión total en el fondo supere los U\$S 16.000.000.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Desarrollo Argentino II Fondo Común de Inversión Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales y de Infraestructura

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 5 – CUOTAPARTES (CONT.)

Todas las cuotapartes representan el derecho de copropiedad indiviso de los cuotapartistas sobre el patrimonio del fondo.

Al cierre del ejercicio, el patrimonio neto del fondo se encontraba representado por 3.319 cuotapartes clase A; 28.669.417 cuotapartes clase B; 0 cuotapartes clase C; 0 cuotapartes clase D; 0 cuotapartes clase E y 0 cuotapartes clase F a \$ 95.984,49; \$ 106.448,37; \$ 115.417,03; \$ 102.797,21; \$ 112.764,32 y \$ 115.481,97 cada mil cuotapartes respectivamente.

NOTA 6 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

La composición de los principales rubros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
6.1 - Bancos		
Bancos en moneda nacional	110.654	68.425
Bancos en moneda extranjera (Anexo II)	920.403	2.411.021
Total bancos	1.031.057	2.479.446
6.2 - Inversiones		
Inversiones en moneda local (Anexo I)	806.905.946	486.237.589
Inversiones en moneda extranjera (Anexos I y II)	2.241.378.983	2.209.507.152
Total Inversiones	3.048.284.929	2.695.744.741
6.3 - Créditos por operaciones		
Rentas a cobrar	384.731.079	-
Total créditos por operaciones	384.731.079	-
6.4 - Deudas comerciales		
Acreedores por operaciones	376.340.000	-
Rescates a pagar	-	12.863.382
Total deudas comerciales	376.340.000	12.863.382
6.5 - Cuentas por pagar		
Provisión honorarios agente de administración	5.192.578	3.988.027
Provisión honorarios agente de custodia	383.092	301.567
Total cuentas por pagar	5.575.670	4.289.594

NOTA 7 – DISPONIBILIDADES EN EL EXTERIOR

Al cierre del ejercicio \$ 631.859 depositados en cuentas bancarias no remuneradas del exterior.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Desarrollo Argentino II Fondo Común de Inversión Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales y de Infraestructura

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 8 – ESQUEMA DE HONORARIOS ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DEL FONDO

De acuerdo con el reglamento de gestión el límite anual máximo en concepto de honorarios del agente de administración para las cuotapartes clase “A y D” es del 5 % (cinco por ciento), para la clase “B y E” es del 4 % (cuatro por ciento) y para la clase “C y F” es del 3% (tres por ciento) anual. Este porcentaje se aplica sobre el patrimonio neto diario del fondo correspondiente a cada una de las clases de cuotapartes del Fondo, devengado diariamente y percibido mensualmente.

El límite anual máximo en concepto de honorarios del agente de custodia para todas las clases de cuotapartes del fondo es del 1 % (uno por ciento) anual.

El límite anual máximo en concepto de compensación de gastos ordinarios es equivalente al porcentaje máximo del 4 % (cuatro por ciento) anual.

Los honorarios que se devengaron a favor del agente de administración y custodia de productos de inversión colectiva por su gestión en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 fueron de:

- Agente de administración de productos de inversión colectiva:
 - VCP Clase A y D: 3,00% (Anual)
 - VCP Clase B y E: 2,05% (Anual)
 - VCP Clase C y F: 1,75% (Anual)
- Agente de custodia de productos de inversión colectiva: 0,125% + IVA.

NOTA 9 – PLAN DE CUENTAS

Según lo requerido por la Resolución General 750 y la Comunicación 1790 / FCI de la Comisión Nacional de Valores (CNV), informamos que los estados contables del Fondo deben surgir de la aplicación del Plan y Manual de Cuentas previsto en el Anexo XIV del Título V de dicha resolución, la cual entrará en vigencia para la preparación de los estados contables desde el 1° de enero de 2020. Con Fecha 26 de febrero de 2020 la CNV comunicó una prorrogación a la implementación al nuevo plan y manual de cuentas.

La implementación del mismo no afectará la información expuesta en los estados contables.

Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad ha dado cumplimiento a lo requerido por la mencionada resolución.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Desarrollo Argentino II Fondo Común de Inversión Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales y de Infraestructura

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 10 – COVID – 19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado, hasta ese momento, a más de 110 países. En línea con lo que fue sucediendo en el mundo, en la República Argentina, el 12 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) emitió el Decreto N°260/2020, por el que se amplió la emergencia pública en materia sanitaria y, con fecha 19 de marzo de 2020, el PEN emitió el Decreto N°297/2020 por el que se estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), el cual rigió hasta el 08 de noviembre de 2020 inclusive.

Con fecha 9 de noviembre de 2020, Presidencia de la Nación emitió Decreto de Necesidad y Urgencia emitido N° 875/2020, que con el fin de incorporar gradualmente la realización de diversas actividades económicas y sociales en los lugares donde la evolución de la situación epidemiológica lo permitiera, se establecieron excepciones al “ASPO” y a la prohibición de circular para las personas afectadas a diferentes actividades y servicios. Además, se estableció el “distanciamiento social, preventivo y obligatorio”, en adelante “DISPO”.

Con fecha 30 de septiembre de 2021, Presidencia de la Nación emitió Decreto de Necesidad y Urgencia N° 878/2021, donde entre otras cuestiones se manifiesta que, a nivel mundial, se está atravesando la tercera ola de COVID-19, registrándose cuatro semanas consecutivas de disminución de casos y que, a partir del avance de las coberturas de vacunación, en muchos países se ha logrado disminuir de manera considerable la incidencia de enfermedad grave y de fallecimientos por COVID-19.

En lo que respecta a nivel regional y particularmente en países limítrofes, se observó una disminución sostenida del número de casos y de personas fallecidas, no obstante, se han detectado variantes del virus SARS-CoV-2 consideradas de preocupación (Alpha, Beta, Gamma y Delta) en diversos países, afectando a diversos continentes a excepción de Sudamérica, la variante Delta circula de manera predominante en el resto de las regiones del mundo.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Desarrollo Argentino II Fondo Común de Inversión Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales y de Infraestructura

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 10 – COVID – 19 (CONT.)

En Argentina el pico de casos en el año 2021 fue en el mes de mayo, registrándose un promedio diario de casos de COVID-19 de 26.877; durante el mes de julio fue 13.399; durante el mes de agosto de 6687 y durante el mes de septiembre de 1584. Actualmente, se encuentra en franco desarrollo y avance el proceso de vacunación en 24 jurisdicciones del país, con lo cual la situación epidemiológica hasta ese momento era categorizada como favorable. Por lo tanto, bajo ese escenario, mediante el presente decreto se establecieron medidas de prevención y contención de cumplimiento obligatorio para todas las personas en todos los ámbitos y se establecieron regulaciones específicas para las actividades que representan mayor riesgo epidemiológico permitiendo flexibilizar las actividades económicas, industriales, comerciales, de servicios, turísticas, religiosas, culturales, deportivas, recreativas y sociales, las que deberían realizarse cumpliendo un protocolo de funcionamiento aprobado por la autoridad sanitaria nacional, en todo el territorio argentino. El objetivo epidemiológico es contener y retrasar la posible transmisión comunitaria de nuevas variantes de preocupación, continuar aumentando las coberturas de esquemas completos de vacunación y sensibilizar y fortalecer las medidas no farmacológicas de prevención en la población.

Considerando la situación epidemiológica, sanitaria y los avances de la campaña de vacunación, se establecen, a través del Decreto 678/2021 y hasta el 31 de diciembre, medidas preventivas generales con el fin de proteger la salud pública en todo el territorio nacional.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad no ha sufrido impactos significativos derivados de estos sucesos sobre su situación patrimonial y financiera, sobre sus resultados y/o sobre sus flujos de efectivo. La Dirección considera que las circunstancias descriptas no invalidan la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en marcha, las cuales han sido utilizadas en la preparación de los estados contables al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 11 – REGISTRACIONES CONTABLES

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, como consecuencia de las medidas adoptadas por el gobierno en relación a la pandemia mundial desatada por el COVID-19, se encuentran pendientes de transcripción el libro inventario y balances y ciertas operaciones en los libros del fondo (diario, suscripciones, rescates, determinación del valor de la cartera y determinación del valor de la cuotaparte).

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Desarrollo Argentino II Fondo Común de Inversión Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales y de Infraestructura

Inversiones

al 31 de diciembre de 2021 y 2020 – (nota 2.3)

(Expresado en pesos)

ANEXO I

Rubros	Valor nominal	Precio	Valor efectivo	%
Fideicomisos financieros Badlar				
Fid. Fin. La Rioja Viviendas I	1.000.000	0,5522	552.241	0,02%
Fid. Fin. Constr. Viv. Pcia de Entre Ríos I	900.000	0,6341	570.647	0,02%
Fid. Fin. Mendoza Viv.	1.100.000	0,5736	630.980	0,02%
Fid. Fin. Prov. San Juan I	1.350.000	0,7024	948.302	0,03%
Fid. Fin. Viv. Mendoza serie II	800.000	0,6573	525.838	0,02%
Fid. Fin. Viv. Rio Negro I	900.000	0,6802	612.185	0,02%
Total fideicomisos financieros Badlar			3.840.193	0,13%
Fideicomisos financieros en dólar (Anexo II)				
Fid. Fin. Vida Lab. Richmond	570.000	102,2667	58.292.000	1,91%
Fid. Fin. Nasa II A	900.000	34,0288	30.625.950	1,00%
Fid. Fin. Nasa serie III	338.000	30,5469	10.324.859	0,34%
Total fideicomisos financieros en dólar (Anexo II)			99.242.809	3,25%
Transporte			103.083.002	3,38%

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

**Desarrollo Argentino II Fondo Común de Inversión Abierto
para Proyectos Productivos de Economías Regionales y de Infraestructura**

Inversiones

al 31 de diciembre de 2021 y 2020 - (nota 2.3)
(Expresado en pesos)

ANEXO I (CONT.)

Rubros	Valor nominal	Precio	Valor efectivo	%
Transporte			103.083.002	3,38%
Deudas Corporativas Badlar				
On Creaurban clase 5	20.000.000	1,0051	20.101.360	0,66%
On Invap Clase 4 Serie 1	54.000.000	1,0345	55.864.540	1,83%
On Ypf clase XLIII - YCAAO -(Inc. K - Com. 4784)	22.446.249	0,6782	15.223.798	0,50%
On Pyme Sion Serie 7 Clase B	10.000.000	1,1435	11.434.896	0,38%
Total deudas corporativas badlar			102.624.594	3,37%
Fondos comunes de inversión				
Fima Premium clase B	12.494.395	11,6574	145.651.718	4,78%
Total fondos comunes de inversión			145.651.718	4,78%
Deudas corporativas Argentina en dólar				
On John Deere Cia. Fin. C8	350.945	198,4690	69.651.712	2,28%
On Liag. serie VIII clase III	250.000	198,7192	49.679.800	1,63%
On Vista Oil & Gas clase XI	104.379	121,0538	12.635.474	0,42%
On Rizobacter Serie 5 Clase B	900.000	106,1241	95.511.689	3,13%
Total deudas corporativas Argentina en dólar (Anexo II)			227.478.675	7,46%
Transporte			578.837.989	18,99%

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Desarrollo Argentino II Fondo Común de Inversión Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales y de Infraestructura

Inversiones

al 31 de diciembre de 2021 y 2020 - (nota 2.3)
(Expresado en pesos)

ANEXO I (CONT.)

Rubros	Valor nominal	Precio	Valor efectivo	%
Transporte			578.837.989	18,99%
Deuda provincial / municipal tasa fija en dólar				
Bono Córdoba 01jun2027	174.000	133,8099	23.282.926	0,76%
Total deuda provincial / municipal tasa fija en dólar (Anexo II)			23.282.926	0,76%
Deudas corporativas Argentina en dólar				
On Aes Aecao	930.000	178,9374	166.411.786	5,46%
On Arcor clase 9	303.000	212,8547	64.494.988	2,12%
On Msu Energy 2025	160.000	168,1551	26.904.810	0,88%
On Pampa 21jul2023	245.000	207,4093	50.815.275	1,67%
On Pan American Energy clase IX	634.000	204,5233	129.667.780	4,25%
On Pan American Energy clase XII	467.000	235,5150	109.985.508	3,61%
On Tecpetrol 12dic2022	1.930.000	207,3975	400.277.100	13,13%
On Ypf serie XXXIX	1.000.000	162,1643	162.164.259	5,32%
Pampa 15apr2029	1.500.000	185,4603	278.190.416	9,13%
Pampa 24ene2027	1.270.000	186,8288	237.272.526	7,78%
Ypf 27jun2029	137.000	147,3965	20.193.321	0,66%
Ypf 15dec2047	2.013.000	121,7073	244.996.804	8,04%
Total deudas corporativas Argentina en dólar (Anexo II)			1.891.374.573	62,05%
Deudas soberanas Argentina				
Ledes 31ene2022 (S31E2)	127.000.000	0,9741	123.706.053	4,06%
Ledes 28feb2022 (S28F2)	400.000.000	0,9428	377.124.100	12,37%
Total deudas soberanas Argentina			500.830.153	16,43%
Fondo cerrado				
Pellegrini 1 inmobiliario cerrado	46.000.000	1,1730	53.959.288	1,77%
Total fondo cerrado			53.959.288	1,77%
Total inversiones al 31/12/2021			3.048.284.929	100,00%
Total inversiones al 31/12/2020			2.695.744.741	100,00%

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Desarrollo Argentino II Fondo Común de Inversión Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales y de Infraestructura

Activos en Moneda extranjera
al 31 de diciembre de 2021 y 2020 - (nota 2.3)
(Expresado en pesos)

ANEXO II

Rubros	Clase de moneda extranjera	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio vigente (1)	Monto en pesos al 31/12/2021	Monto en pesos al 31/12/2020
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Bancos					
Bancos	U\$S	8.958	102,75	920.403	2.411.021
Total bancos				920.403	2.411.021
Inversiones					
Cartera de inversiones	U\$S	21.813.907	102,75	2.241.378.983	2.209.507.152
Total inversiones				2.241.378.983	2.209.507.152
TOTAL ACTIVO				2.242.299.386	2.211.918.173

U\$S = Dólar Estadounidense.

(1) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2021.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Sres. Directores de:

Investis Asset Management S.A.

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CUIT 30-69726541-0

Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 14 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables.

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoria.

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **Desarrollo Argentino II FCI Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales e Infraestructura**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 11 y los anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoria. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

3. Responsabilidad del auditor (cont.)

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **Desarrollo Argentino II FCI Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales e Infraestructura** al 31 de diciembre de 2021 así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021 no existían deudas devengadas ni exigibles a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) Los estados contables mencionados en el apartado 1. se encuentran pendientes de transcripción en libro "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad a las normas legales excepto por lo mencionado en nota 11.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Directores de:

Investis Asset Management S.A.

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CUIT 30-69726541-0

Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 14 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de Síndicos Titulares, y en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley N° 19.550, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio del agente de administración de productos de inversión colectiva en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basado en nuestro examen con el alcance que mencionamos en el apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Se ha examinado los siguientes estados contables de **Desarrollo Argentino II FCI Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales e Infraestructura:**

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- b) Estado de resultados por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre 2021 y 2020.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- d) Estado de flujo de efectivo por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- e) Notas y cuadros anexos que forman parte integrante de los estados contables.
- f) Memoria.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por los órganos del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión que fueron expuestos en las reuniones de Directorio, hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a f) del Apartado I. Para el examen nos hemos basado fundamentalmente en el trabajo realizado por los Auditores Externos quienes han efectuado dicho examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes, las que requieren la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan el inventario y los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, y evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos.

II. ALCANCE DEL EXAMEN (CONT.)

Las decisiones y actos de los órganos del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión así como la opinión sobre los documentos referidos en el Apartado I no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultaren de conocimiento de la Comisión Fiscalizadora, que no pudieren determinarse a partir del examen y de la información recibida por la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección por la Comisión Fiscalizadora en el marco de dicho examen y desempeño. La revisión tampoco se extiende a los criterios y decisiones empresarias de administración financiera, comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión y la Asamblea.

Asimismo, en relación con la memoria del directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, en lo que es materia de nuestra competencia, sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la sociedad y otra documentación pertinente.

III. MANIFESTACIÓN DE LA COMISION FISCALIZADORA

Basados en nuestro examen y en el Informe de los Auditores Independientes que emitieron con fecha 11 de marzo de 2022 informamos que:

- a) Los estados contables mencionados en el apartado I. contemplan todos los hechos que son de nuestro conocimiento.
- b) No tenemos observaciones que formular sobre los referidos estados contables, en lo relativo a materias de nuestra competencia.
- c) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 4° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades y conforme al artículo 76 de la RG 7/15 de la Inspección General de Justicia sobre el control de constitución y subsistencia de la garantía de los directores.
- d) Los estados contables mencionados en el apartado 1. se encuentran pendientes de transcripción en libro "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad a las normas legales excepto por lo mencionado en nota 11.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2022.

Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Sindico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

